Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio del Medio Ambiente

Registro de Recicladores de Base

Última actualización: 27 agosto, 2026

Descripción

El **Registro Nacional de Recicladores de Base** es una plataforma del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) donde puedes ingresar y mantener actualizada tu información si realizas labores de reciclaje de base en Chile, tengas o no una certificación de competencias laborales emitida por ChileValora.

Al registrarte, contribuyes a fortalecer el reconocimiento de tu oficio y tu participación en la gestión de residuos y la economía circular, de acuerdo con la Ley REP (Ley N° 20.920). Además, tu incorporación permite identificar tus necesidades y facilitar tu acceso a eventuales procesos de apoyo, capacitación y certificación.

Revisa las funcionalidades del registro

En el Registro Nacional de Recicladores de Base podrás:

- Ingresar o actualizar tus datos personales, laborales y de contacto.
- Consultar tu información.
- Verificar automáticamente si cuentas con una certificación de competencias laborales emitida por ChileValora.
- Descargar tu certificado de inscripción, si cuentas con una certificación vigente y cumples los requisitos correspondientes.
- Autorizar voluntariamente al Ministerio del Medio Ambiente para compartir tus datos de contacto con terceros, exclusivamente para fines laborales o actividades relacionadas con la inclusión establecida en la Ley REP.

Puedes registrarte si eres una persona natural que, mediante el uso de técnicas artesanales o semiindustriales, se dedica de manera directa y habitual a la recolección selectiva de residuos domiciliarios o asimilables, o a la gestión de instalaciones de recepción y almacenamiento de estos residuos, incluyendo su clasificación y pretratamiento, según lo establecido en la Ley N.º 20.920.

Importante:

- No es requisito contar con una certificación de competencias laborales emitida por ChileValora para ingresar o actualizar tus antecedentes.
- Si estás certificado, no necesitas adjuntar el certificado, ya que la plataforma verificará automáticamente esta información con ChileValora.
- Si aún no estás certificado, igualmente podrás incorporar y mantener actualizados tus antecedentes. Esta información permitirá identificar necesidades y facilitar la vinculación con futuros procesos de apoyo, capacitación y certificación.

Regístrate en la plataforma

Para realizar el trámite, ingresa al **sitio web del MMA** con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, solicítala.

Debes completar tus datos personales y los de contacto. Luego, tienes que ingresar los antecedentes relacionados con tu actividad. Por último, autoriza al MMA para compartir tus datos de contacto con terceros, exclusivamente para fines laborales o actividades relacionadas con la inclusión establecida en la Ley REP.

Importante:

- Si cuentas con una certificación vigente de ChileValora y cumples los requisitos correspondientes, posteriormente podrás descargar tu certificado de inscripción.
- Para más información, ingresa a **Economía Circular del MMA**.

Lee el marco legal

- Ley N° 20.920, de 2016, que establece marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.